

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12788** *Resolución de 30 de julio de 2018, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Mar Campins Eritja.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Universidad de Barcelona (BOE 3 de abril de 2018 y DOGC de 3 de abril de 2018), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 6 de marzo de 2018 (BOE de 3 de abril de 2018), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con las retribuciones que según las disposiciones vigentes les correspondan, a la candidata que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 30 de julio de 2018.—El Rector, Joan Elias García.

#### ANEXO

##### Catedrática de Universidad

Campins Eritja, María del Mar. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Penal y Criminología y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.